

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 659-17-LQ25
"SERVICIO DE ASEO, PORTERÍA Y MENSAJERÍA PARA ESTA SECRETARÍA REGIONAL
MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIOBÍO Y DEL PROGRAMA DE
RECUPERACIÓN DE BARRIOS"

Con fecha 03 de octubre de 2025 y siendo las 15:30 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 2955, de fecha 05.09.2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 659-17-LQ25, destinada a contratar "Servicio de Aseo, Portería y Mensajería", procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.10.1. "Comisión Evaluadora" de las bases administrativas de la licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 8 ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT o RUN
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	76.964.363-K
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	76.264.694-3
ASLI PROLIMITADA	78.074.356-5
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	78.252.221-3
GRUPO ARTE SPA	77.490.369-0
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	76.197.135-2
MARÍA TERESA MÉNDEZ GUTIÉRREZ	9.392.172-0
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	76.834.780-8

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN			
	Lo señalado en el punto 1.5. de las Bases Administrativas			
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	UTP	Estado Hábil
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA		S/C		S/C

EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA		S/C		S/C
ASLI PRO LIMITADA		S/C		S/C
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA		S/C		S/C
GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.			S/C	S/C
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA		S/C		S/C
MARÍA TERESA MÉNDEZ GUTIÉRREZ	S/C			S/C
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.		S/C		S/C

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases administrativas de la licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS Lo señalado en el punto 1.6. de las Bases Administrativas	
	No Presenta Ofertas Simultánea para el servicio a contratar	Su Oferta No es Riesgosa o Temeraria
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	S/C	S/C
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	S/C	S/C
ASLI PRO LIMITADA	S/C	S/C
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	S/C	S/C
GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	S/C	S/C
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	S/C	S/C
MARÍA TERESA MÉNDEZ GUTIÉRREZ	S/C	S/C
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo con lo estipulado en las bases administrativas de la licitación, cuyo resultado es el siguiente:

TABLA RESÚMEN DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES (PONDERACIÓN)	SUBFACTOR (PONDERACIÓN)	PUNTAJE	PORCENTAJE TOTAL	
Propuesta Técnica (60%)	Experiencia de la Empresa (10%)	-----	0 - 100 puntos	10%	
	Comportamiento Contractual Anterior (5%)	-----	0 - 100 puntos	5%	
	Mejores Condiciones de Remuneraciones (45%)	Conducta Laboral y Previsional		0 - 100 puntos	5%
		Condiciones de Empleo y Remuneración		Hasta 100 puntos	15%
		Duración de los Contratos de los Trabajadores		0-100 puntos	10%
Incentivo a los Trabajadores		0-100 puntos	15%		
Otras Materias de Alto Impacto Social (10%)	Otras Materias de Alto Impacto Social (10%)	Empresa de Menor Tamaño	0-100 puntos	5%	
		Inclusión Enfoque de Género	0-100 puntos	5%	
Propuesta Económica (20%)	Precio (20%)	-----	Hasta 100 puntos	20%	
Propuesta Administrativa (10%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%)	-----	0-100 puntos	5%	
	Pacto de Integridad (5%)	-----	0-100 puntos	5%	

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (60%)

4.1.1.- Experiencia de la Empresa (10%)

Para efectos de la evaluación se considerarán los contratos ejecutados desde el año 2021 a la fecha de publicación de la presente licitación pública, relacionados con la prestación del servicio en el ámbito de aseo, portería y mensajería, con una duración de a lo menos doce (12) meses, cuyo monto total sea igual o superior a \$3.000.000 mensuales.

Para acreditar el oferente deberá adjuntar copia de ordenes de copia de factura y/u orden de compra recepcionada conforme por cada contrato que hayan señalado en el anexo N°4 (no se admitirán certificados). Sólo se contabilizarán los documentos que contengan toda la información solicitada, es decir, nombre del proponente, fecha, monto y tiempo de duración del contrato.

Para las Uniones Temporales de Proveedores, se contabilizarán los documentos de cada uno de los proveedores integrantes de ésta. En caso de ingresar documentos duplicados, solo se contabilizará una vez.

PROPONENTE	N° DE CONTRATOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	0	0 PUNTOS	0
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	7	100 PUNTOS	10
ASLI PRO LIMITADA	4	0 PUNTOS	0
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	0	0 PUNTOS	0
GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	7	100 PUNTOS	10
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	7	100 PUNTOS	10
MARÍA TERESA MÉNDEZ GUTIÉRREZ	7	100 PUNTOS	10
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	7	100 PUNTOS	10

(5) Los proponentes SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA. y EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA. no presentan documentos que acredite experiencia en el servicio, por lo que, según lo señalado en las Bases Administrativas, se debe evaluar con 0 puntos.

(6) La Comisión Evaluadora determinó para evaluar este criterio revisar un máximo de 7 contratos, que equivale a 100 puntos.

4.1.2.- Comportamiento Contractual anterior (10%)

Se evaluará el comportamiento contractual del proponente en consideración a si tiene o no multas y/o términos anticipados que se encuentren reflejados en el Registro de Proveedores de Mercado Público desde el año 2021 a la fecha de publicación de la presente licitación pública.

Para el caso de los proponentes que no tengan ninguna evaluación y/u orden de compra recepcionada conforme en el Registro de Proveedores de Mercado Público, se les asignará el puntaje indicado en la tabla.

En el caso de las Uniones Temporales de Proveedores, se contabilizarán el comportamiento contractual de cada uno de los proveedores integrantes de ésta.

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	TIENE SANCIÓN	0 PUNTOS	0
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	TIENE SANCIÓN	0 PUNTOS	0
ASLI PRO-LIMITADA	SIN SANCIÓN	100 PUNTOS	10
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	SIN SANCIÓN / NO TIENE OC. PORTAL	50 PUNTOS	5
GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	TIENE SANCIÓN	0 PUNTOS	0
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	SIN SANCIÓN	100 PUNTOS	10
MARÍA TERESA MÉNDEZ GUTIÉRREZ	TIENE SANCIÓN	0 PUNTOS	0

MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	NO TIENE SANCIÓN	100 PUNTOS	10
-----------------------------	------------------	------------	-----------

(5) El proponente EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA., no tiene ninguna Orden de Compra en el portal www.mercadopublico.cl, por ende, no tiene evaluación por parte de compradores, y las Bases Administrativas indican que en este caso se debe asignar 50 puntos.

4.1.3.- Mejores Condiciones Laborales de Empleos y Remuneración (45%)

4.1.3.1.- Conducta Laboral y Previsional (5%)

Para efectos Se evaluará la conducta laboral y previsional del proponente, adjuntando el Certificado de antecedentes laborales y previsionales (F30), emitido por la Inspección del Trabajo, el que deberá estar vigente a la fecha de publicación de la presente licitación pública.

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	REGISTRA DEUDA	0 PUNTOS	0
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	SIN DEUDA	100 PUNTOS	5
ASLI PRO-LIMITADA	SIN DEUDA	100 PUNTOS	5
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	SIN DEUDA	100 PUNTOS	5
GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	SIN DEUDA	100 PUNTOS	5
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	SIN DEUDA	100 PUNTOS	5
MARÍA TERESA MÉNDEZ GUTIÉRREZ	SIN DEUDA	100 PUNTOS	5
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	SIN DEUDA	100 PUNTOS	5

(5) El proponente SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA. presenta multa N°7587/25/2-2, por 10,69 unidades monetarias (Ingresos mínimos mensuales).

4.1.3.2.- Condiciones de Empleo y Remuneración (15%)

Para la evaluación se considera, aquel proponente que indique una remuneración mayor al ingreso mínimo mensual (IMM) para cada servicio (aseo, portería y mensajería), vigente a la fecha de publicación de la presente licitación pública. Se considerará para asignar puntajes el sueldo base promedio indicado por cada servicio.

Se excluye de la evaluación, los trabajadores de apoyo en el servicio de aseo.

PROPONENTE	SUELDO BASE PROMEDIO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	\$10.000.-	10,99 PUNTOS	1,65
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	\$71.000.-	78,02 PUNTOS	11,70
ASLI PRO-LIMITADA	\$91.000.-	100 PUNTOS	15

EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	\$21.000.-	23,08 PUNTOS	3,46
GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	\$10.000.-	10,99 PUNTOS	1,65
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	\$71.000.-	78,02 PUNTOS	11,70
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	\$64.333.-	70,70 PUNTOS	10,60

(5) La oferta de la proponente MARÍA TERESA MÉNDEZ GUTIÉRREZ queda inadmisibles, dado que en el anexo N°6 "Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración", se detalla que para el servicio de portería pagará un sueldo base de \$450.000.- considerando 30 horas semanales, sin embargo, en las Bases Administrativas en el punto 1.9.3.1.- letra C.2 indica que el sueldo de cada trabajador no puede ser inferior al sueldo mínimo legal establecido, que a la fecha es de \$529.000.- y en las Bases Técnicas se detalla que el servicio de portería debe trabajar 35 horas semanales, y un sábado al mes 5 horas., por tanto, no cumple con lo solicitado.

4.1.3.3.- Duración de Contratos de los Trabajadores (10%)

Para efectos de la evaluación, el proponente además de ingresar el Anexo N°7, deberá adjuntar el formato tipo de los contratos de trabajo que mantendrá con los trabajadores por cada servicio, es decir, para aseo, portería y mensajería, y también deberá indicar en este anexo el número de trabajadores que tendrá según la duración del contrato, es decir, del total de trabajadores cuantos tendrán contrato indefinido, a plazo fijo, a 1 año, etc.

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	100%	100 PUNTOS	10
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	100%	100 PUNTOS	10
ASLI PRO-LIMITADA	100%	100 PUNTOS	10
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	100%	100 PUNTOS	10
GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	100%	100 PUNTOS	10
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	100%	100 PUNTOS	10
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	100%	100 PUNTOS	10

(5) Todos los proponentes presentan el ANEXO N°7, con los contratos tipo de trabajo por cada servicio. Además, todos consideran para su personal de turnos completos contratos indefinidos.

(6) El personal de apoyo no está considerado para la evaluación.

4.1.3.4.- Incentivo a los Trabajadores (15%)

Se considera Incentivo a los Trabajadores cualquier incentivo en dinero no imponibles, tales como: movilización, colación, bono por puntualidad, bono por asistencia u otros similares. Para efectos de evaluación, se considerará el promedio del valor de los incentivos para el personal indicado por cada servicio (Aseo, portería y mensajería) (Anexo N°6).

PROPONENTE	MONTO TOTAL INCENTIVOS	PROMEDIO TOTAL INCENTIVOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	\$710.850.	\$118.475.-	70 PUNTOS	10,50
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	\$140.000.-	\$20.000.-	10 PUNTOS	1,50
ASLI PRO-LIMITADA	\$450.000.-	\$50.000.-	20 PUNTOS	3
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	\$180.000.-	\$20.000.-	10 PUNTOS	1,50
GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	\$711.450.-	\$118.575.-	100 PUNTOS	15
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	\$310.000.-	\$20.667.-	10 PUNTOS	1,50
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	\$470.000.-	\$78.333.-	50 PUNTOS	7,50

(5) El promedio total de incentivos es la suma total de incentivos de los tres servicios solicitados de turno completo, dividido por la cantidad de incentivos que el proponente detalló en el Anexo N°6, y se le asigna el puntaje de acuerdo a la tabla señalada en los Criterios de Evaluación, y se calcula la ponderación.

4.2.- OTRAS MATERIAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL (10%)

4.2.1.- Empresa de menor tamaño (5%)

Para efectos de la evaluación, se realizará la consulta en el sitio www.sii.cl (servicios online, menú situación tributaria, opción consultar y revisar situación tributaria) con el RUT del oferente, según Ley N°20.416, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2010, que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño.

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	EL PROPONENTE ES EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	100 PUNTOS	5
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	EL PROPONENTE ES EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	100 PUNTOS	5
ASLI PRO-LIMITADA	EL PROPONENTE ES EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	100 PUNTOS	5
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	EL PROPONENTE ES EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	100 PUNTOS	5

GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	EL PROponente ES EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	100 PUNTOS	5
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	EL PROponente ES EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	100 PUNTOS	5
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	EL PROponente ES EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	100 PUNTOS	5

4.2.- Inclusión con Enfoque de Género (5%)

Las empresas lideradas por mujeres son aquellas en las que estas tienen la propiedad o control de las operaciones.

Para identificarlas en la plataforma www.mercadopublico.cl, ChileCompra ha creado el Sello Empresa Mujer, que se asigna a las proveedoras que cumplan con al menos uno de los siguientes criterios:

- Más del 50% de propiedad de mujeres.
- Tener una gerente general mujer.
- Más del 50% de representantes legales mujeres.
- Para personas naturales, esta definición se basa en la información del Registro Civil, incluyendo a quienes han rectificado su sexo registral bajo la Ley N° 21.120 de Identidad de Género, identificándose como mujeres.

PROponente	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	EL PROponente NO TIENE SELLO MUJER	0 PUNTOS	0
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	EL PROponente SI TIENE SELLO MUJER	100 PUNTOS	5
ASLI PRO-LIMITADA	EL PROponente SI TIENE SELLO MUJER	100 PUNTOS	5
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	EL PROponente NO TIENE SELLO MUJER	0 PUNTOS	0
GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	EL PROponente SI TIENE SELLO MUJER	100 PUNTOS	5
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	EL PROponente NO TIENE SELLO MUJER	0 PUNTOS	0
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	EL PROponente NO TIENE SELLO MUJER	0 PUNTOS	0

4.3.- OFERTA ECONÓMICA (20%)

PROponente	MONTO TOTAL MENSUAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	\$11.775.664.-	98,46 PUNTOS	19,69
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	\$11.989.250.-	96,70 PUNTOS	19,34
ASLI PRO-LIMITADA	\$12.085.372.-	95,94 PUNTOS	19,19
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	\$11.900.000.-	97,43 PUNTOS	19,49
GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	\$11.775.068.-	98,46 PUNTOS	19,69
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	\$11.745.300.-	98,71 PUNTOS	19,74
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	\$11.594.179.-	100 PUNTOS	20

(5) Para la evaluación se consideró el monto mensual total con impuestos incluidos, por la prestación de los tres servicios individualizados en el Anexo N°8, incluido el impuesto correspondiente y cualquier otro gasto asociado a la oferta.

4.4.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)

4.4.1.- Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%)

El cumplimiento de los requisitos formales tiene por finalidad evaluar el correcto ingreso del contenido de todos los anexos y cualquier otro antecedente requerido en la propuesta administrativa, técnica y económica.

PROPONENTE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	NO	0 PUNTOS	0
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	SI	100 PUNTOS	5
ASLI PRO-LIMITADA	SI	100 PUNTOS	5
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	NO	0 PUNTOS	0
GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	SI	100 PUNTOS	5
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	SI	100 PUNTOS	5
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	SI	100 PUNTOS	5

(5) El proponente **SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA.**, no presentó documentos para acreditar experiencia y tampoco si el Pacto de Integridad fue difundido entre sus trabajadores, por lo que se le asignó 0 puntos de acuerdo a lo señalado en la tabla del criterio de evaluación de asignación de puntajes.

(6) El proponente **EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA.**, no presentó documentos para acreditar experiencia y tampoco el Pacto de Integridad, por lo que se le asignó 0 puntos de acuerdo a lo señalado en la tabla del criterio de evaluación de asignación de puntajes.

4.4.2.- Pacto de Integridad (5%)

PROPONENTE	PACTO DE INTEGRIDAD Y CONOCIDO POR SUS TRABAJADORES	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA	NO	0 PUNTOS	0
EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA	SI	100 PUNTOS	5
ASLI PRO-LIMITADA	SI	100 PUNTOS	5
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA	NO	0 PUNTOS	0

GRUPO ARTE SPA/SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	SI	100 PUNTOS	5
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA	SI	100 PUNTOS	5
MARTÍNEZ EBNER Y CÍA. LTDA.	SI	100 PUNTOS	5

(5) El proponente **SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA.**, presenta un programa de Pacto de Integridad, pero no adjunta su difusión entre sus trabajadores, por lo que se le asignó 0 puntos de acuerdo a lo señalado en la tabla del criterio de evaluación de asignación de puntajes.

(6) El proponente **EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA.**, no acredita que cuenta con un Programa de Integridad, por lo que se le asignó 0 puntos de acuerdo a lo señalado en la tabla del criterio de evaluación de asignación de puntajes.

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

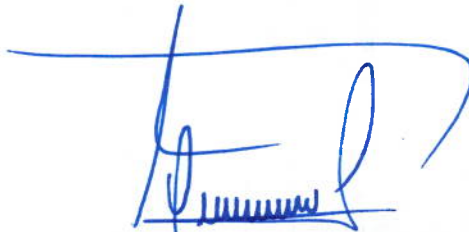
PROponente	RUT/RUN	PROPUESTA TÉCNICA + OTRAS MATERIAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL (70%)		PROPUESTA ECONÓMICA (20%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
MARTÍNEZ EBNER Y CIA. LTDA.	76.834.780-8	620,7	53,10	100	20	200	10	83,1
ASLI PRO LIMITADA.	78.074.356-5	670	53	95,94	19,19	200	10	82,2
GRUPO ARTE SPA. /SERVICIOS DE ASEOS BP SPA.	77.490.369-0	610,99	51,65	98,46	19,69	200	10	81,3
ASEO INDUSTRIAL MORALES NOVA HERMANOS LIMITADA. EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA.	76.197.135-2 76.264.694-3	588,02	48,20	98,71	19,74	200	10	77,9
EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA SPA. SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY SPA.	78.252.221-3 76.964.363-K	383,1	27,46	97,43	19,49	0	0	46,95
		281	27,15	98,46	19,69	0	0	46,8

NOTA: El proponente ASLI PRO LIMITADA obtiene un puntaje en la sumatoria propuesta Técnica y Otras Materias de Alto Impacto Social un total de 670 puntos, y pondera en los Criterios de Evaluación un %53, y el proponente MARTÍNEZ EBNER Y CIA LTDA. Obtiene en la sumatoria propuesta Técnica y Otras Materias de Alto Impacto Social un total de 620,7 puntos y pondera en los Criterios de Evaluación un %53,10, esto se debe a que se consideraron 8 subfactores, a cada uno se le asigna puntaje, sin embargo lo que se considera para la evaluación son los respectivos porcentajes.

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 659-17-LQ25, destinada a contratar el **"SERVICIO DE ASEO, PORTERÍA Y MENSAJERÍA PARA ESTA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIOBÍO Y DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS"**, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, Sra. Claudia Toledo Alarcón:

- a. **Adjudicar al proponente MARTÍNEZ EBNER Y CÍA LTDA., RUT N° 76.834.780-8, por el monto mensual total de \$11.594.179.- Impuestos incluidos, por los 24 meses, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses de esta Seremi.**



PATRICIO OYARCE LAGOS
Encargado Sección de Administración y Finanzas
SEREMI MINVU Región del Biobío



GLADYS CONCHA CASANOVA
Encargada Oficina Adquisiciones y Contratos
SEREMI MINVU Región del Biobío



NATALIA CAREAGA MARTÍNEZ
Encargada Oficina de Contabilidad
SEREMI MINVU Región del Biobío